

JUNTA ACLARATORIA

SC-48/2026



“PRENDAS DE SEGURIDAD”

APERTURA: Siendo las **11:00 horas** del día **jueves 02 de julio del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste el **C. Daniel Cortes Flores** representante del Órgano Interno de Control y el **C. Mireya Liliana Montaña Arriero** en representación de la Dirección de Alumbrado Público.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-48/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): **Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A De C.V. y Sergo Equipos y Herramientas, S.A. De C.V. QUE ENVIAN PREGUNTAS.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

JUNTA ACLARATORIA

SC-48/2026



“PRENDAS DE SEGURIDAD”

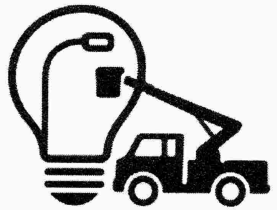

Nombre o Razón Social del Licitante: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
Según las bases y en el punto 5 del Anexo 1 en las especificaciones técnicas mínimas, requeridas en el inciso C), ¿las muestras que se entregarán el 06/07/2026 en el almacén general de la Dirección de alumbrado público o en Almacén general del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco y en que horario?	Entrega de Muestras: Almacen de la Dirección de Alumbrado Público Domicilio: Alcalde #68 Norte Col. Centro Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Fecha: 06/07/2026 Horario: 10:00 a 11:00 hrs
1. De acuerdo en el punto 5 del Anexo 1 en las especificaciones técnicas mínimas requeridas del inciso e) Los licitantes deberán presentar carta garantía de mínimo 12 meses contra defectos de fabricación en todas las partidas. ¿La carta garantía es por partida o en general?	En general.
2. De la partida 3 camisa de mezclilla si requieren talla XXXL no se fabrican, ¿se puede entregar XXL?	Si.
3. ¿De la pregunta 4 Chaleco color Naranja, en el Anexo 1 en el catálogo de bienes, lo solicitan de gabardina 100% algodón y tres bolsas con cierre atrás, se puede entregar 100% poliéster y sin bolsas por atrás?	No, favor de apegarse a las bases.
4. ¿Cuáles son las medidas específicas de cada uno de los logos a bordar de ancho x largo?	Logo con leyenda de alumbrado Público; 8cm x 8cm Logo con leyenda de TLAJO; 9cm de largo x 3cm de ancho

Nombre o Razón Social del Licitante: **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1. En el apartado “Especificaciones técnicas mínimas requeridas” Se solicita a la convocante el apoyo de las medidas y diseños de los logos esto con el fin de poder cotizar con mejor exactitud.	

“PRENDAS DE SEGURIDAD”

	 <p>ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>Medidas; 8 X8 cm</p>  <p>Medidas; 9cm de largo x 3cm de ancho</p>
<p>2. En el apartado “Especificaciones técnicas mínimas requeridas” en la sección C</p> <p>Se le solicita a la convocante nos haga saber si la entrega de muestras debe ser obligatoriamente entregarlas el día 6 de julio del 2026 o se pudieran entregar tanto las muestras como la propuesta días antes de la apertura</p>	<p>Entrega de Muestras.</p> <p>Almacen de la Dirección de Alumbrado Público</p> <p>Domicilio: Alcalde #68 Norte</p> <p>Col. Centro Tlajomulco de Zúñiga, Jal.</p> <p>Fecha: 06/07/2026</p> <p>Horario: 10:00 a 11:00 hrs</p> <p>La propuesta puede ser entregada hasta las 13:00 del 06/07/2026.</p>
<p>3. En la partida 2 Bota dieléctrica</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, para acreditar el cumplimiento de la NOM-113-STPS-2009, será aceptado únicamente un informe o certificado de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado para realizar las pruebas correspondientes a dicha norma. Asimismo, se solicita confirmar que el laboratorio deberá contar con acreditación vigente emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o por un organismo de acreditación reconocido bajo acuerdos internacionales de reconocimiento mutuo aplicables.</p>	<p>Con que se acredite que se cumple con la norma en mención.</p>



JUNTA ACLARATORIA

SC-48/2026



“PRENDAS DE SEGURIDAD”

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 11:30 del 02 dos de julio 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación Pública Local SC-48/2026 para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
C. Mireya Liliana Montaña Arriero, Dirección de Alumbrado Publico en representación del área requirente.	
C. Daniel Cortes Flores En representación del Órgano Interno de Control	
Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones	

ELABORÓ: GAC